



**MINISTERIO
DE GOBIERNO**

COMUNICADO DGSC - DG N° 09/2026

Por medio de la presente, se comunica a todos los Administrados de la Dirección General de Sustancias Controladas que, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación de los procedimientos institucionales, se realizará una **CAPACITACIÓN VIRTUAL** de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: 31 de julio de 2026

Hora: 13:00

Enlace de Capacitación: <https://meet.google.com/qbe-qonm-zxv>

Temario:

- 1.- Uso de la aplicación móvil DGSC-HR Hojas de Ruta.**
- 2.- Devolución o Ampliación de Hojas de Ruta.**
- 3.- Devolución de Autorizaciones de Compra Local.**
- 4.- Devolución o Ampliación de Autorizaciones Previas (Importación, Exportación y Producción).**
- 5.- Reportes Mensuales (Descargos).**

La participación de los administrados permitirá optimizar el manejo de los procedimientos y el uso adecuado de las herramientas informáticas implementadas por la Dirección General de Sustancias Controladas, consultas al 79113901.

Es cuanto se comunica para su conocimiento y fines consiguientes.

La Paz, 30 de julio de 2026



"Cc. Arch"
MUC/ampg/kcl
HR MG-20260730-022



Lic. Marcelo Ugaldé Castrillo
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y S.C.
MINISTERIO DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia
Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200